

Taller de cohetería

Diálogos crítico-alegóricos entre un cohetero y un tamborilero.

(w) México: Rafael Dávila, 1827-1828.

T. 1, diálogos 1-5 (13 ene. - 23 feb. 1827); 96 p.

T. 2, diálogos 6-19 (10 mar. - 9 Jun. 1827); 180 p.

T. 3, diálogos 20-29 ([16 jun.] - 25 ago. 1827); 166 p.

[T. 4] diálogos 30-48 (19 dic. 1827 - 10 mayo 1828); 346 p.

(Imp. en la Ex-Inquisición a cargo de Manuel Ximeno, 13 ene.- 25 ago. 1827; Imp. de Alejandro Valdés, 3 mar. - 9 jun. 1827, mar. - mayo de 1828; Imp. en las Escalerillas a cargo de Manuel Ximeno, 19 dic. 1827 - 4 mar. 1828).

il.; 21 x 14 cm. Folletos y hojas sueltas.

Publicación semanal que aparecía los sábados, aunque algunas continuaciones de diálogos se publicaron los lunes y miércoles. En los diálogos 28, 29 y 42 (p. 139, 158-159 y 216) Rafael Dávila se refiere al *Taller de cohetería* como *El Torito*. El periódico continuó publicándose de julio de 1829 a octubre de 1832 bajo el título de *El Torito Diálogos críticos-jocoserios entre un cohetero y un tamborilero*. El primer tomo y el diálogo 8 del segundo fueron reimpresos en la Ex-Inquisición. Los ejemplares constan de 8, 12 y 16 páginas. El segundo tomo inicia con la conclusión del diálogo 5 (3 mar. 1827), algunos diálogos o conclusiones no están fechados, y hay un error en la paginación del diálogo 2 porque en realidad contiene 176 páginas y no 166. Por otra parte, los últimos diálogos, 30 a 48, sólo se encuentran en microfilme y no presentan portada, pero la paginación progresiva (p. 1-346) hace pensar que formaron un cuarto tomo de la publicación. Es probable que se suspendiese el periódico en septiembre de 1827, pues Rafael Dávila fue enviado a prisión el día 18; en Exposición de caricatura se consigna otra suspensión (dic. 1828 - jun. 1829), antes de que empezara a publicarse *El Toro*. Como material complementario el *Taller de cohetería* incluye algunos folletos y papeles de corte legal como certificaciones de los "servicios prestados a la patria" por Rafael Dávila entre 1822 y 1825, la denuncia de José María Aguirre, la defensa de Dávila, una nota sobre su aprehensión y otra sobre su condena. No es posible asegurar en este momento que los materiales sobre la acusación y prisión de Dávila hayan sido publicados por él mismo en su periódico, o insertados posteriormente en los ejemplares que se conservan en la Hemeroteca.

La dirección de Rafael Dávila era calle del Puente de Jesús María entre los números 1 y 2, zaguán letra B; García Rivas recoge de una gacetilla de *El Águila mexicana*, que la imprenta "establecida en la finca de la Ex-Inquisición, a cargo del ciudadano Manuel Jimeno, se [trasladó] a la Calle de las Escalerillas número 1Y y Fernández Ledesma consigna que la imprenta de Alejandro Valdés estaba en la calle de Zuleta. La suscripción costaba 10 reales adelantados por doce pliegos entregados a domicilio; un pliego costaba 1 real. Se distribuyó en el cajón de Domingo Llanos, Portal de Mercaderes, junto al zaguán número 23; en la casa de Rafael Dávila; en el cajón de Carvallo, Empedradillo junto al número 5, y en la Librería de Ontiveros.

El redactor responsable de la publicación fue Rafael Dávila, quien en el prefacio a su obra se propuso escribir con estilo sencillo, acorde "al lenguaje del pueblo", para que "después de algunos años, este periódico [fuera] el recurso para saber la opinión que tenían en nuestros días, algunos hombres cuyos nombres se procuran hacer interesantes". Asimismo añadía: "antes de escribir el primero de estos diálogos, aborrecía de muerte a los escoceses y a los yorkinos, pero no declaraba mi opinión: el estudio de las operaciones de ambos me hizo decidir por los yorkinos y empecé a escribir en su favor". Rafael Dávila también señala que "por una venganza de un vil amigo"

(capitán Urrutia) se convirtió en soldado durante un año y tres meses. En la introducción al Taller de cohetería; Dávila menciona que antes de dedicarse a esta empresa habla publicado en 1820 *Manos besan hombres que quisieran ver quemadas* y tres números y un suplemento de *La Verdad amarga, pero es preciso decirla*, que le ocasionó prisión en aquel año y que, no obstante, continuó publicando hasta alcanzar por lo menos 9 números en 1823, según se puede saber por los ejemplares de esta obra que se conservan en el Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional. Dávila agrega que al salir de prisión, el 24 de septiembre de 1821, escribió varias preguntas interesantes sobre las cosas del día, en contra de Agustín de Iturbide, y Más preguntas. El Taller de cohetería se publicó durante los últimos años del gobierno del general Guadalupe Victoria y consiste en una serie de diálogos entre personajes populares, un cohetero y un tamborilero o "Cuajo largo", al estilo de José Joaquín Fernández de Lizardi, en un lenguaje sencillo y directo, que evita la elocuencia y la retórica, con el fin de acceder a la mente del pueblo. En el diálogo 27 inicia el texto titulado "Monte Pernaso" [sic], causante de la acusación del cura José María Aguirre contra Dávila, quien fue condenado a dos años de prisión. El escrito mencionado, además de incluir varias analogías satíricas sobre políticos de la época y atacar a empleados y propietarios de El Sol, habla sobre las sociedades masónicas y la nueva secta de los novenarios, quienes ofrecían "proteger la religión y el clero"; asimismo el texto critica las condiciones que la Iglesia impone a sus feligreses, con la caricaturización de las acciones de ciertos religiosos (chivo, burro, cochino, gallo) y afirma que "todo el mundo se queja [...] de los abusos de los eclesiásticos y de la impunidad con que los repiten". José María Aguirre, quien había sido miembro del Santo Oficio durante 17 años, denunció el impreso por considerarlo subversivo, sedicioso, incitador a la desobediencia, por su obscenidad y por ser injurioso al estado eclesiástico. Los diálogos restantes tratan sobre diversas figuras públicas de la política nacional, como diputados, senadores y ministros.

Exp Car, p. 42.

Fernández HistTip, 180.

García HistLit, t. 2, p. 144.

Moreno CatLaf, 542, 1223, 2136.

Prieto Meni, p. 83, 111.

Reyna PreCensura, p. 11.